En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las once horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros Abog. Javier Paredes (Secretario General), Lic. Lourdes Servin de Vázquez (Secretaria de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Contratación Directa para las adquisiciones de mobiliarios (mesas para computadoras).---

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 58/011** de fecha nueve de noviembre del año dos mil once, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:
Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:
Oferente N°. 1 NM DISEÑOS. Nº de expediente 6046
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Gs. 21.750.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			ACTIVO EN EL SIPE

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Abog. Javier Arnaldo Paredes Caballero
Secretario General
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones *para contratar establecidas* en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		ACTIVO EN EL SIPE
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		ACTIVO EN EL SIPE
Constancia de SIPE N°. 1159790	x		

Oferente N°. 2: SORIANO MUEBLES N°. de expediente 6045
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Gs. 15.341.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del *firmante de la oferta*	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		ACTIVO EN EL SIPE

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Abog. Javier Arnaldo Paredes Caballero
Secretario General
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		ACTIVO EN EL SIPE
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		ACTIVO EN EL SIPE
Constancia de SIPE N°. 1160308	x		

Oferente N°. 3 MUEBLERIA CANDIA N° de expediente 6044
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Gs. 11.600.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	x		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		ACTIVO EN EL SIPE

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Abog. Javier Arnaldo Paredes Caballero
Secretario General
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		ACTIVO EN EL SIPE
Constancia de SIPE N°. 1160444	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Se procede a evaluar la oferta mas baja, siendo esta la presentada por el **Oferente N°. 3 (Mueblería Candia)** es el oferente que presento oferta mas baja.
Se procede a analizar las especificaciones técnicas requeridas con las descripciones de los productos ofertados, se coteja que también cumple con todo lo establecido en el llamado. De esta forma el oferente analizado cumple a cabalidad: Técnica, económica y legalmente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Los miembros de éste Comité sugiere a la máxima autoridad la adjudicación del Oferente N°. 3 **(Mueblería Candia),** por la suma de **Gs. 11.600.000** (Once millones seiscientos mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Lic. Lourdes Servin de Vázquez
Secretaria de Educación

Abog. Javier Paredes
Secretario General

Abog. Javier Arnaldo Paredes Caballero
Secretario General
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas